

Segundo.-Cualquier alteración en las condiciones que sirvieron de base para la calificación y clasificación deberá ser notificada por el Laboratorio de Calibración en el plazo de un mes, procediéndose si hubiere lugar, a una nueva clasificación y, en su caso, a la anulación de la calificación.

Tercero.-El laboratorio calificado y clasificado por esta Resolución podrá ser inspeccionado por el Grupo Asesor de Calibración con objeto de velar por la calidad del servicio prestado al respecto.

Cuarto.-La validez de la calificación y clasificación señaladas se extenderá por un periodo de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de junio de 1987.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

18763 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología, por la que se aprueban las normas españolas UNE que se indican.

El Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, establece en su artículo 8.º, apartado 2, que se procederá a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de normas aprobadas mensualmente, identificadas por su título y código numérico.

Por otra parte, la disposición transitoria segunda establece que las funciones de preparación y aprobación de normas, se realizarán por el Ministerio de Industria y Energía, hasta que las mismas hayan sido asumidas por las asociaciones previstas en el artículo 5.º

Por tanto, esta Dirección General, a fin de garantizar el cumplimiento del Real Decreto ha resuelto aprobar las normas UNE que se relacionan en anexo.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1987.-La Directora general, Isabel Verdeja Lizama.

ANEXO

Título y Código Numérico

CT 5. Ciencias generales

UNE 5-100-87/0.-Principios generales relativos a las magnitudes, las unidades y los símbolos.

UNE 5-100-87/6.-Magnitudes y unidades relativas a la luz y a las radiaciones electromagnéticas conexas.

CT 20. Electrotecnia

UNE 20-664-87.-Métodos de medida para magnetoscopios.

CT 84. Aceites esenciales y productos cosméticos

UNE 84-061-87.-Materias primas cosméticas. Determinación de trazas de plomo. Parte 2: Desarrollo de color y medida.

UNE 84-064-87.-Materias primas cosméticas. Análisis por cromatografía en fase gaseosa de los ésteres metílicos de ácidos grasos.

UNE 84-066-87.-Materias primas cosméticas. Separación de ácidos grasos de los estearatos metílicos.

CT 104. Materiales impermeabilizantes para la construcción

UNE 104-281-87/5-10.-Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Pinturas y adhesivos. Métodos de ensayo. Punto de inflamación. Vaso cerrado Tag.

18764 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas, por la que se acuerda publicar extracto de seis Resoluciones que homologan determinados aparatos sanitarios cerámicos.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las seis Resoluciones siguientes:

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Cerámicas Gala, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2014 tres aparatos sanitarios cerámicos familia E, fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-69/1986 y reali-

zada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE) con clave IA86/280/VD-4308.

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2015 nueve aparatos sanitarios cerámicos familia D, fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-97/1986 y realizadas las auditorías por «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC) en las factorías de Alcalá de Henares (Madrid), con clave 187/1986 Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con clave 189/1986, y Gava-Viladecans (Barcelona) con clave 175/1986.

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2016 once aparatos sanitarios cerámicos familia E, fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-94/1986 y realizadas las auditorías por «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC) en las factorías de Alcalá de Henares (Madrid), con clave 187/1986, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con clave 189/1986, y Gava-Viladecans (Barcelona) con clave 175/1986.

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2017 catorce aparatos sanitarios cerámicos familia G, fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-96/1986 y realizadas las auditorías por «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC) en las factorías de Alcalá de Henares (Madrid), con clave 187/1986, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con clave 189/1986, y Gava-Viladecans (Barcelona) con clave 175/1986.

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2018 siete aparatos sanitarios cerámicos familia H (serie Atlanta), fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-8/1987 y realizadas las auditorías por «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC) en las factorías de Alcalá de Henares (Madrid), con clave 187/1986, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con clave 189/1986, y Gava-Viladecans (Barcelona) con clave 175/1986.

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima» se homologan con la contraseña de homologación DAS-2019 cinco aparatos sanitarios cerámicos familia J, fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio "Ince" con clave S-11/1987 y realizadas las auditorías por «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC) en las factorías de Alcalá de Henares (Madrid), con clave 187/1986, Alcalá de Guadaíra (Sevilla) con clave 189/1986, y Gava-Viladecans (Barcelona) con clave 175/1986.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Director general, Fernando Magro Fernández.

18765 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas, por la que se acuerda publicar extracto de una Resolución que homologa determinados productos de fibra de vidrio utilizados como aislantes térmicos.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de la siguiente Resolución:

Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DFV-2001 ocho productos de fibra de vidrio, marca «Isover» (IBR, FT, PV, PI, Panel base, DIN, Aluminol y FC), fabricados por la citada Empresa. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio INCE con clave S-5/87, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española» (ATISAE), con clave IA86/471/M-4510.

La Resolución que antecede ha sido notificada directamente con su texto íntegro al solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1987.-El Director general, Fernando Magro Fernández.